

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LP-003-2026

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE
VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA**

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA, con el propósito de dotar al municipio de una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, educativas y comunitarias, fortaleciendo los espacios destinados a la formación, promoción y difusión de las expresiones culturales de la población.

Las actividades a contratar corresponden a la construcción de un equipamiento cultural conformado por un edificio integrado por tres volúmenes arquitectónicos, dos de tres pisos y uno de dos pisos, articulados mediante un patio central y un semisótano destinado a estacionamientos. La infraestructura contará con espacios especializados para el desarrollo de actividades culturales y artísticas, incluyendo auditorio y salón de teatro, salas de música para cuerdas, vientos, percusión y coro, salones de danza y artes plásticas, biblioteca, sala de grabación y cabina de sonido, cafetería, zona administrativa, parqueaderos, circulaciones y demás áreas requeridas para su adecuado funcionamiento.

El proyecto se desarrollará en la zona urbana del municipio de Villapinzón, Cundinamarca, con acceso principal por la Calle 4 y acceso vehicular por la Carrera 4. La propuesta contempla espacios accesibles para toda la población, garantizando condiciones de accesibilidad universal, seguridad, funcionalidad, iluminación y ventilación natural, así como la integración con el entorno urbano y los espacios públicos circundantes.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con los estudios y diseños correspondientes, los cuales hacen parte del presente proceso contractual.

La ejecución del presente proyecto responde a la necesidad identificada por la Administración Municipal de fortalecer la infraestructura cultural del municipio, toda vez que actualmente Villapinzón no cuenta con un equipamiento cultural adecuado que permita desarrollar de manera integral actividades de formación artística, encuentros comunitarios, presentaciones culturales y procesos de promoción del patrimonio cultural local.

La construcción del Centro Cultural permitirá consolidar un espacio de integración social y cultural, fomentando la participación ciudadana, el acceso a la cultura, la formación artística de niños, jóvenes y adultos, así como la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural del municipio. Asimismo, contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad mediante la

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

generación de espacios adecuados para el encuentro, la educación, la recreación y el desarrollo cultural.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

La construcción del Centro Cultural se llevará a cabo en el predio identificado con cédula catastral No. 25-873-01-00-00-00-0012-0005-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria No. 154-50334, ubicado en la zona urbana del Municipio de Villapinzón, Cundinamarca, con acceso principal por la Calle 4 y acceso vehicular por la Carrera 4, de conformidad con los estudios y diseños elaborados para el proyecto.

Actualmente, en el área destinada para la ejecución del proyecto existe una construcción que debe ser objeto de demolición, toda vez que la permanencia de dicha estructura impide disponer física y técnicamente del área requerida para la implantación y ejecución de la nueva edificación proyectada.

La demolición constituye, por tanto, una actividad indispensable, previa y necesaria para garantizar la continuidad de la ejecución del proyecto, dado que, mientras permanezca la construcción existente, no será posible adelantar de manera adecuada las actividades posteriores relacionadas con la localización, replanteo, excavaciones, cimentación, estructura y demás componentes previstos para la nueva construcción. En consecuencia, la ejecución de la demolición no corresponde a una actividad accesorio o secundaria, sino a una condición necesaria para liberar y habilitar el área de intervención y permitir el inicio efectivo de las obras nuevas.

Así mismo, teniendo en cuenta que se trata de la intervención de una estructura existente, las actividades de demolición deberán ejecutarse de manera planificada, controlada y técnicamente segura, observando las disposiciones contenidas en la normativa vigente aplicable a este tipo de trabajos, particularmente aquellas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, manejo de residuos de construcción y demolición, protección de las edificaciones y elementos colindantes, estabilidad de las estructuras, control de riesgos y demás requisitos técnicos y ambientales que resulten aplicables.

La demolición deberá realizarse mediante procedimientos y metodologías técnicamente adecuados, previa verificación de las condiciones de la estructura existente y de su entorno, adoptando las medidas necesarias para evitar afectaciones a personas, bienes, redes de servicios públicos, estructuras vecinas y demás elementos que puedan verse comprometidos durante la ejecución de los trabajos.

En este sentido, la demolición deberá desarrollarse conforme a la normatividad técnica y legal vigente y bajo las condiciones establecidas en los documentos técnicos del proyecto, garantizando que el área quede debidamente despejada, segura y apta para continuar con las actividades constructivas previstas. Su correcta ejecución constituye un requisito fundamental para asegurar la

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

secuencia constructiva, la seguridad de la obra y el cumplimiento de los objetivos y alcance del proyecto.

Por lo anterior, se considera técnicamente necesario incluir y ejecutar la demolición de la construcción existente como una actividad previa e indispensable, puesto que sin la liberación efectiva del área mediante la demolición no resulta técnicamente posible continuar con la construcción de la nueva infraestructura.

La propuesta arquitectónica fue desarrollada bajo criterios de accesibilidad universal, seguridad, funcionalidad, flexibilidad de uso, iluminación y ventilación natural, garantizando la adecuada integración con el entorno urbano y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable al proyecto.

2.1. Localización

El predio donde se llevará a cabo la construcción del centro cultural se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas geográficas.

Latitud: 5.215434 N

Longitud: -73.596172 O



Figura 1. Ubicación general, predio donde se llevará a cabo la construcción del centro cultural del Municipio de Villapinzón, Cundinamarca. Ref. Google Earth

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Preliminares
- Demoliciones
- Cimentaciones
- Estructuras
- Instalaciones hidrosanitarias

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Redes eléctricas
- Urbanismos
- Demás actividades especificadas en el presupuesto oficial.

La obra objeto del contrato que se suscriba se ejecutará de conformidad con las actividades, especificaciones y demás exigencias descritas en los estudios técnicos y documentos previos, Anexo 1 de presupuesto, y su alcance será la CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.

a. Ítems de pago:

PRESUPUESTO OFICIAL								
Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTI DAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICU LAR					
				PRELIMINARES				\$ 19.618.709
1	1,1,1	1,41		LOCALIZACION Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN	M2	1424,16	\$ 6.656	\$ 9.479.209
2	1,1,2	1,8		CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	ML	78,10	\$ 34.260	\$ 2.675.706
3	1,1,3	1,1		CAMPAMENTO 18M2 EN TABLA, TEJA DE ETERNIT, INC. TRANS, MATERIALES	UN	1,00	\$ 3.200.880	\$ 3.200.880
4	1,1,4	1,43		RED ELÉCTRICA PROVISIONAL L=50M	UN	1,00	\$ 4.262.914	\$ 4.262.914
				DEMOLICIONES				\$ 406.099.072
5	1,2,1	1,16		DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	2150,00	\$ 26.178	\$ 56.282.700
6	1,2,2	1,21		DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M	M2	1103,00	\$ 47.422	\$ 52.306.466
7	1,2,3	1,29		DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS, INC RETIRO	M3	645,00	\$ 324.368	\$ 209.217.360
8	1,2,4	1,32		DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	15,00	\$ 40.253	\$ 603.795
9	1,2,5	1,34		DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO), INC RETIRO	M2	1103,00	\$ 21.647	\$ 23.876.641
10	1,2,6	1,38		DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	15,00	\$ 26.090	\$ 391.350
11	1,2,7	1,3		DESCAPOTE A MAQUINA E=0.20 M, INC RETIRO	M2	1591,00	\$ 2.142	\$ 3.407.922
12	1,2,8	1,46		RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE Y BOTADERO AUTORIZADO)	M3	3341,10	\$ 17.962	\$ 60.012.838
				CIMENTACIÓN BLOQUE 1				\$ 519.465.514
13	1,3,1	16,2		EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	640,60	\$ 21.896	\$ 14.026.578
14	1,3,2	16,5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	640,60	\$ 81.447	\$ 52.174.948
15	1,3,3	16,8		RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	104,26	\$ 124.358	\$ 12.965.565
16	1,3,4	2,2		BASE ARENA CEMENTO 1:20	M3	37,09	\$ 268.312	\$ 9.951.692
17	1,3,5	2,8		ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	69,12	\$ 927.861	\$ 64.133.752
18	1,3,6	2,7		VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	21,24	\$ 1.019.226	\$ 21.648.360
19	1,3,7	2,5		IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2	336,34	\$ 54.897	\$ 18.464.057
20	1,3,8	4,18		MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI, H=2.0 M	M3	25,23	\$ 1.177.731	\$ 29.714.153
21	1,3,9	4,22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	35154,36	\$ 8.431	\$ 296.386.409
				CIMENTACIÓN BLOQUE 2				\$ 588.247.829
22	1,4,1	16,2		EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	1026,55	\$ 21.896	\$ 22.477.339
23	1,4,2	16,5		EXCAVACIÓN MANUAL EN CONGLOMERADO H=0.0-2.0 M (INCLUYERETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	25,02	\$ 81.447	\$ 2.037.804
24	1,4,3	16,8		RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	159,06	\$ 124.358	\$ 19.780.383
25	1,4,4	2,2		BASE ARENA CEMENTO 1:20	M3	41,12	\$ 268.312	\$ 11.032.989
26	1,4,5	2,8		ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	88,70	\$ 927.861	\$ 82.301.271
27	1,4,6	2,7		VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	53,53	\$ 1.019.226	\$ 54.559.168
28	1,4,7	2,5		IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO XYPEX	M2	542,78	\$ 54.897	\$ 29.796.994
29	1,4,8	4,18		MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO 3500 PSI, H=2.0 M	M3	40,71	\$ 1.177.731	\$ 47.945.429
30	1,4,9	4,22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	37755,48	\$ 8.431	\$ 318.316.452
				CIMENTACIÓN BLOQUE 3				\$ 462.240.840
31	1,5,1	16,2		EXCAVACIONES VARIAS A MAQUINA SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	958,13	\$ 21.896	\$ 20.979.214
32	1,5,3	16,8		RELLENO EN RECEBO COMUN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	149,97	\$ 124.358	\$ 18.649.969
33	1,5,4	2,2		BASE ARENA CEMENTO 1:20	M3	20,62	\$ 268.312	\$ 5.532.593
34	1,5,5	2,8		ZAPATAS EN CONCRETO 3500 PSI	M3	57,42	\$ 927.861	\$ 53.277.779
35	1,5,6	2,7		VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	M3	32,62	\$ 1.019.226	\$ 33.247.152
36	1,5,9	4,22		ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	39206,99	\$ 8.431	\$ 330.554.133
				ESTRUCTURA BLOQUE 1				\$ 823.837.340

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

37	1,6,1	13,14	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	246,41	\$ 111.161	\$ 27.391.182
38	1,6,2	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1421,12	\$ 11.055	\$ 15.710.482
39	1,6,3	4,13	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3	2,57	\$ 1.367.445	\$ 3.514.334
40	1,6,4	4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	18,26	\$ 1.257.129	\$ 22.955.176
41	1,6,5	4,26	VIGA AÉREA 3500 PSI	M3	148,67	\$ 1.247.439	\$ 185.456.756
42	1,6,6	4,27	VIGA CINTA 3500 PSI	M3	139,78	\$ 1.322.408	\$ 184.846.190
43	1,6,7	4,9	ENTREPISO CASETON CON VIGAS 3500 PSI, H=0.40 M (SIN REFUERZO)	M2	739,23	\$ 250.149	\$ 184.917.645
44	1,6,8	5,6	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ML	87,61	\$ 50.282	\$ 4.405.206
45	1,6,9	5,17	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	1396,09	\$ 64.199	\$ 89.627.582
46	1,6,10	5,18	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12 (LINEAL)	ML	154,16	\$ 40.839	\$ 6.295.740
47	1,6,11	5,45	MURO LADRILLO REJILLA 0.25 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	117,96	\$ 228.781	\$ 26.987.007
48	1,6,12	5,54	ANCLAJE 1/2" L=50CM	UN	169,53	\$ 20.548	\$ 3.483.502
49	1,6,13	6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	770,63	\$ 7.738	\$ 5.963.135
50	1,6,14	6,15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	1396,09	\$ 34.288	\$ 47.869.134
51	1,6,15	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	431,77	\$ 28.943	\$ 12.496.719
52	1,6,16	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	235,34	\$ 8.148	\$ 1.917.550
ESTRUCTURA BLOQUE 2							\$ 863.118.558
53	1,7,1	13,14	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	392,61	\$ 111.161	\$ 43.642.920
54	1,7,2	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	2271,72	\$ 11.055	\$ 25.113.865
55	1,7,3	4,13	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3	5,14	\$ 1.367.445	\$ 7.028.667
56	1,7,4	4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	25,74	\$ 1.257.129	\$ 32.358.500
57	1,7,5	4,26	VIGA AÉREA 3500 PSI	M3	145,85	\$ 1.247.439	\$ 181.938.978
58	1,7,6	4,27	VIGA CINTA 3500 PSI	M3	137,13	\$ 1.322.408	\$ 181.341.809
59	1,7,7	4,9	ENTREPISO CASETON CON VIGAS 3500 PSI, H=0.40 M (SIN REFUERZO)	M2	785,22	\$ 250.149	\$ 196.421.998
60	1,7,8	5,6	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ML	85,95	\$ 50.282	\$ 4.321.738
61	1,7,9	5,17	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	1369,63	\$ 64.199	\$ 87.928.876
62	1,7,10	5,18	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12 (LINEAL)	ML	151,24	\$ 40.839	\$ 6.176.490
63	1,7,11	5,45	MURO LADRILLO REJILLA 0.25 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	115,72	\$ 228.781	\$ 26.474.537
64	1,7,12	5,54	ANCLAJE 1/2" L=50CM	ML	166,31	\$ 20.548	\$ 3.417.338
65	1,7,13	6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	M2	756,02	\$ 7.738	\$ 5.850.083
66	1,7,14	6,15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	1369,63	\$ 34.288	\$ 46.961.873
67	1,7,15	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	423,58	\$ 28.943	\$ 12.259.676
68	1,7,16	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	230,88	\$ 8.148	\$ 1.881.210
ESTRUCTURA BLOQUE 3							\$ 1.182.733.746
69	1,8,1	13,14	PLACA BASE CONCRETO 0.15 2500 PSI	M2	333,09	\$ 111.161	\$ 37.026.617
70	1,8,2	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	1432,29	\$ 11.055	\$ 15.833.966
71	1,8,3	4,13	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3	7,71	\$ 1.367.445	\$ 10.543.001
72	1,8,4	4,3	COLUMNAS 3500 PSI	M3	29,95	\$ 1.257.129	\$ 37.651.014
73	1,8,5	4,26	VIGA AÉREA 3500 PSI	M3	200,96	\$ 1.247.439	\$ 250.685.341
74	1,8,6	4,27	VIGA CINTA 3500 PSI	M3	188,95	\$ 1.322.408	\$ 249.868.992
75	1,8,7	4,9	ENTREPISO CASETON CON VIGAS 3500 PSI, H=0.40 M (SIN REFUERZO)	M2	999,27	\$ 250.149	\$ 249.966.391
76	1,8,8	5,6	DINTELES CONCRETO DE 2500 PSI 15x20	ML	118,43	\$ 50.282	\$ 5.954.897
77	1,8,9	5,17	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	M2	1887,19	\$ 64.199	\$ 121.155.711
78	1,8,10	5,18	MURO EN BLOQUE No. 5 E=0.12 (LINEAL)	ML	208,39	\$ 40.839	\$ 8.510.439
79	1,8,11	5,45	MURO LADRILLO REJILLA 0.25 M, DOS CARAS A LA VISTA	M2	159,45	\$ 228.781	\$ 36.479.130
80	1,8,12	5,54	ANCLAJE 1/2" L=50CM	ML	229,16	\$ 20.548	\$ 4.708.780
81	1,8,13	6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	M2	1041,71	\$ 7.738	\$ 8.060.752
82	1,8,14	6,15	PAÑETE IMPERMEABILIZADO MUROS 1:3, E=1.5 CM	M2	1887,19	\$ 34.288	\$ 64.707.971
83	1,8,15	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	583,65	\$ 28.943	\$ 16.892.582
84	1,8,16	6,2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ML	318,13	\$ 8.148	\$ 2.592.123
85	1,8,17	13,7	CONCRETO BASE GRADAS 2500 PSI	M2	661,92	\$ 93.812	\$ 62.096.039
INSTALACIONES AGUAS LLUVIAS BLOQUE 1							\$ 3.596.870
86	1,9,1	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	26,00	\$ 84.043	\$ 2.185.118
87	1,9,2	7,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4". INC ACCESORIOS	ML	24,00	\$ 58.823	\$ 1.411.752
INSTALACIONES AGUAS LLUVIAS BLOQUE 2							\$ 3.294.372
88	2,0,1	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	28,00	\$ 84.043	\$ 2.353.204
89	2,0,1	7,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4". INC ACCESORIOS	ML	16,00	\$ 58.823	\$ 941.168
INSTALACIONES AGUAS LLUVIAS BLOQUE 3							\$ 4.437.300
90	2,1,1	7,38	CANAL EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22; DS=90	ML	36,00	\$ 84.043	\$ 3.025.548
91	2,1,2	7,5	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=4". INC ACCESORIOS	ML	24,00	\$ 58.823	\$ 1.411.752
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS BLOQUE 1 Y 2							\$ 159.127.092
RED HIDRAULICA							
92	2,2,1,1	4,25	TANQUE SUBTERRÁNEO EN CONCRETO DE 3500 PSI	M3	19,74	\$ 1.258.546	\$ 24.843.698
93	2,2,1,2	10,5	MARCO TAPA CAJA DE INSPECCIÓN	UN	1,00	\$ 274.885	\$ 274.885
94	2,2,1,3	11,42	REVENTILACIÓN 3". INC ACCESORIOS	ML	0,50	\$ 36.401	\$ 18.201
95	2,2,1,4	1	RED SUMINISTRO PVC 3". INC ACCESORIOS	ML	118,00	\$ 90.158	\$ 10.638.644
96	2,2,1,5	11,29	RED SUMINISTRO PVC 2". INC ACCESORIOS	ML	165,00	\$ 50.604	\$ 8.349.660
97	2,2,1,6	11,12	RED SUMINISTRO PVC 1 1/2". INC ACCESORIOS	ML	198,00	\$ 36.166	\$ 7.160.868
98	2,2,1,7	11,3	RED SUMINISTRO PVC 3/4". INC ACCESORIOS	ML	220,00	\$ 17.534	\$ 3.857.480
99	2,2,1,8	11,2	RED SUMINISTRO PVC 1/2". INC ACCESORIOS	ML	110,00	\$ 14.260	\$ 1.568.600
100	2,2,1,9	11,16	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	63,00	\$ 114.505	\$ 7.213.815
101	2,2,1,10	11,4	REGISTRO 2". INC ACCESORIOS	UN	9,00	\$ 409.356	\$ 3.684.204
102	2,2,1,11	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	1,00	\$ 417.770	\$ 417.770
103	2,2,1,12	17,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	21,00	\$ 1.275.870	\$ 26.793.270
104	2,2,1,13	17,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS COLGAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	7,00	\$ 173.627	\$ 1.215.389
105	2,2,1,14	17,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	24,00	\$ 243.772	\$ 5.850.528

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

106	2,2,1,15	17,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 1.462.495	\$ 8.774.970
107	2,2,1,16	17,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE EMPOTRAR EN ACERO INOXIDABLE 45 X 49 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	2,00	\$ 352.152	\$ 704.304
108	2,2,1,17	2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR VOLUMETRICO Ø1/2" INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN, Y CAJILLA MEDIDOR	UN	1,00	\$ 237.213	\$ 237.213
109	2,2,1,18	3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE COMPUERTA 3".	UN	4,00	\$ 1.134.813	\$ 4.539.252
110	2,2,1,19	4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO EN YEE CUERPO EN BRONCE Ø2 1/2"	UN	1,00	\$ 642.008	\$ 642.008
111	2,2,1,20	5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE RETENCIÓN (CHEQUE), CUERPO EN BRONCE Ø3"	UN	3,00	\$ 1.364.746	\$ 4.094.238
112	2,2,1,21	6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PIE, CUERPO EN BRONCE, CANASTILLA MALLA LATON Ø2"	UN	2,00	\$ 332.339	\$ 664.678
113	2,2,1,22	11,1	INSTALACIÓN BOMBAS AGUA	UN	2,00	\$ 1.255.752	\$ 2.511.504
114	2,2,1,23	7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN EQUIPO DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE TIPO ELECTRICO PRE ENSAMBALDO DE SUCCION NEGATIVA, COMPUESTO POR DOS BOMBAS CENTRIFUGAS DE POTENCIA 7.50 HP CADA UNA, (TRABAJANDO EN ALTERNANCIA), CAUDAL TOTAL DE SISTEMA 110GPM, PRESION DINAMICA DE 57 PSI Y TANQUE HIDROACUMULADOR DE VOLUMEN 200 LITROS (INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXION, TABLEROS ELECTRICOS, Y DEMAS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO).	UN	1,00	\$ 31.452.213	\$ 31.452.213
115	2,2,1,24	8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA FLOTADORA EN BRONCE - BOLA COBRE Ø1/2"	UN	1,00	\$ 140.265	\$ 140.265
116	2,2,1,25	9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN Ø1 1/2" RDE21 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTERÍA)	ML	85,32	\$ 40.781	\$ 3.479.435
RED SANITARIA							\$ 66.776.886
117	2,2,2,1	3,6	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80	UN	2,00	\$ 496.289	\$ 992.578
118	2,2,2,2	11,31	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	100,86	\$ 40.719	\$ 4.106.918
119	2,2,2,3	11,32	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	116,68	\$ 55.471	\$ 6.472.356
120	2,2,2,4	11,33	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	417,03	\$ 74.815	\$ 31.200.099
121	2,2,2,5	11,34	RED SANITARIA PVC-S 6"	ML	13,59	\$ 132.707	\$ 1.803.488
122	2,2,2,6	11,13	NIPLE PASAMURO 2"	UN	2,00	\$ 121.248	\$ 242.496
123	2,2,2,7	11,14	NIPLE PASAMURO 4"	UN	2,00	\$ 179.298	\$ 358.596
124	2,2,2,8	10,21	REJILLA PISO 0.30 M, PARA CARCAMO O CANAL	M2	22,60	\$ 159.855	\$ 3.612.723
125	2,2,2,9	11,19	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	39,00	\$ 118.337	\$ 4.615.143
126	2,2,2,10	11,21	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	22,00	\$ 149.937	\$ 3.298.614
127	2,2,2,11	11,22	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3"	UN	21,00	\$ 117.702	\$ 2.471.742
128	2,2,2,12	10	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON Ø2" INCLUYE REJILLA 3X2"	UN	9,00	\$ 55.592	\$ 500.328
129	2,2,2,13	11	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON Ø4"	UN	1,00	\$ 87.468	\$ 87.468
130	2,2,2,14	12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE ADMISIÓN DE AIRE MINI VENT Ø1 1/2" - Ø2"	UN	2,00	\$ 851.207	\$ 1.702.414
131	2,2,2,15	4,53	GEODRÉN PLANAR H = 1.0 M D=100 MM (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	41,00	\$ 121.803	\$ 4.993.923
132	2,2,2,16	13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRAGANTE Ø5x4"	UN	20,00	\$ 15.900	\$ 318.000
REDES CONTROL INCENDIOS							\$ 105.384.341
133	2,3,1	11,46	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	1,65	\$ 59.815	\$ 98.695
134	2,3,2	11,5	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	7,13	\$ 134.835	\$ 961.374
135	2,3,3	11,48	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	55,00	\$ 93.445	\$ 5.139.475
136	2,3,4	11,57	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO DE HASTA 2"	ML	1,65	\$ 6.033	\$ 9.954
137	2,3,5	11,58	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"	ML	32,51	\$ 8.818	\$ 286.673
138	2,3,6	14	GABINETE TIPO II	UN	3,00	\$ 1.031.300	\$ 3.093.900
139	2,3,7	11,61	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UN	3,00	\$ 3.713.075	\$ 11.139.225
140	2,3,8	11,65	VALVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UN	1,00	\$ 443.368	\$ 443.368
141	2,3,11	11,64	VALVULA MARIPOSA 4"	UN	1,00	\$ 1.141.563	\$ 1.141.563
142	2,3,13	15	SISTEMA DE BOMBEO RCI. BOMBA ELÉCTRICA DE EJE HORIZONTAL LISTADA DE SUCCIÓN POSITIVA, (CARCASA PARTIDA, SUCCIÓN FINAL, EN LÍNEA), PARA EL SUMINISTRO DE UN CAUDAL NOMINAL MÍNIMO DE 100 GALONES POR MINUTO A UNA PRESIÓN DINÁMICA DE DISEÑO IGUAL A 85 PSI, (POTENCIA 15 HP); BOMBA SOSTENEDORA DE PRESIÓN ELÉCTRICA, (BOMBA JOCKEY), PARA UNA POTENCIA DE 3.0 HP, (20.0 GPM @ 95 PSI). TODAS LAS BOMBAS, TABLEROS DE CONTROL, ACCESORIOS Y TUBERÍAS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN NFPA 20.	UN	1,00	\$ 83.070.114	\$ 83.070.114
APARATOS HIDROSANITARIOS BLOQUE 3							\$ 44.519.475
142	2,4,1	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	16,00	\$ 417.770	\$ 6.684.320
143	2,4,2	17,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO FLUXÓMETRO (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 1.275.870	\$ 7.655.220
144	2,4,3	17,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00	\$ 555.119	\$ 3.330.714
145	2,4,4	16	LAVAMANOS SOBREPONER TIPO MARSELLA BLANCO O SIMILAR, INCLUYE GRIFERÍA MONOCONTROL CROMADA	UN	31,00	\$ 453.769	\$ 14.066.839

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

			DAKAR MEDIA, DE CORONA O SIMILAR (INCLUYE KIT DESAGÜE SIFÓN REGULACIÓN GRIFLEX) SUMINISTRO E INSTAL				
146	2,4,5	5,8	MESONES EN CONCRETO 2500 PSI, E=0.1M (INC. REFUERZO)	M2	14,97	\$ 156.906	\$ 2.348.883
147	2,4,6	17	BARRA DE SEGURIDAD ABATIBLE DE GIRO VERTIVAL INSTITUCIONAL ACERO INOXIDABLE	UN	12,00	\$ 523.081	\$ 6.276.972
148	2,4,7	9,24	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 MM	M2	36,92	\$ 112.582	\$ 4.156.527
			PISOS Y ENCHAPES Y ACABADOS GENERALES				\$ 439.526.099
149	2,5,1	13,1	ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	M2	2541,00	\$ 46.820	\$ 118.969.620
150	2,5,2	14,4	DESTRONQUE PULIDA DE PLOMO BALDOSA GRANO DE MÁRMOL FUNDIDO EN SITIO	M2	1568,00	\$ 30.196	\$ 47.347.328
151	2,5,3	14,21	PIRLANES ALUMINIO	ML	236,00	\$ 43.873	\$ 10.354.028
152	2,5,4	18	BALDOSA PORCELANATO FORMATO 60X60 CALIDAD PRIMERA	M2	333,06	\$ 131.325	\$ 43.739.105
153	2,5,5	14,23	PISO VINILO TRÁFICO PESADO	M2	973,00	\$ 82.016	\$ 79.801.568
154	2,5,6	19	SILLA, DE 60X70X45 CM CON ASIENTO Y RESPALDO DE MADERA TROPICAL Y CUERPO ESTRUCTURAL DE ACERO, COLOCACIÓN CON CHAZO QUÍMICO, ARANDELA Y TORNILLO.	UN	115,00	\$ 1.211.430	\$ 139.314.450
			CARPINTERIA METALICA				\$ 1.077.830.489
155	2,6,1	10,25	ESTRUCTURA EN PERFILES LÁMINA DELGADA (LÁMINA CR), PARA POLIDEPORTIVO, INCLUYE:CORREAS, CONTRAVIENTOS, TENSORES, COLUMNAS, VIGAS DE AMARRE, ANCLAJES, TORNILLERÍA, PINTURA Y PLATINERÍA. CONTEMPLA TAMBIÉN:FABRICACIÓN, SUMINISTRO Y MONTAJE	KG	18000,00	\$ 23.888	\$ 429.984.000
156	2,6,2	10,19	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	M2	530,36	\$ 408.803	\$ 216.812.759
157	2,6,3	20	MARCO PARA PUERTA EN ALUMINIO	UN	43,00	\$ 238.669	\$ 10.262.767
158	2,6,4	21	PUERTA CORTINA EN ALUMINIO	M2	151,41	\$ 419.032	\$ 63.445.635
159	2,6,5	9,14	HOJA PUERTA ENTABLERADA MADECOR 0.76-1.0 M	UN	111,10	\$ 672.838	\$ 74.752.302
160	2,6,6	9,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CERRADURA DE POMO ENTRADA	UN	43,00	\$ 50.487	\$ 2.170.941
161	2,6,7	9,28	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 8 MM	M2	681,77	\$ 362.472	\$ 247.122.535
162	2,6,8	632-P	BARANDA METÁLICA	ML	50,00	\$ 665.591	\$ 33.279.550
			CUBIERTA				\$ 179.045.459
163	2,7,1	7,29	TEJA SIN TRASLAPO	M2	782,92	\$ 101.540	\$ 79.497.697
164	2,7,2	9,27	VIDRIO TEMPLADO PULIDO 10 MM	M2	194,37	\$ 512.156	\$ 99.547.762
			REDES ELECTRICAS				
			LUMINARIAS,TOMAS				\$ 334.258.025
165	2,8,1,1	12,117	Luminaria led lineal - 40w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de suspender 120cmx4cm	UN	343,00	\$ 311.952	\$ 106.999.536
166	2,8,1,2	12,116	Luminaria panel led redondo - 24w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de sobreponer 30cmx3cm	UN	42,00	\$ 61.152	\$ 2.568.384
167	2,8,1,3	12,114	Luminaria panel led redondo - 12w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de sobreponer 17cmx3cm	UN	277,00	\$ 40.856	\$ 11.317.112
168	2,8,1,4	12,109	Luminaria panel led cuadrada - 32w - 40w - 4000k/6000k - ip20 - 120v - de incrustar 60cmx60cm	UN	30,00	\$ 185.261	\$ 5.557.830
169	2,8,1,2	22	Suminsitro e intalación para LEDRIW5 Luminaria de Emergencia LED 2W cable N12 LSHFFR	UN	157,00	\$ 93.184	\$ 14.629.888
170	2,8,1,3	12,93	Salida tomacorriente doble - 2p + ta - con polo tierra aislada - 15a - 127v (nema 5-15r), incluye: caja, elementos de fijación, tramo de 4m de tubería pvc 1/2" y circuito ramal	UN	316,00	\$ 127.611	\$ 40.325.076
171	2,8,1,4	12,96	Salida tomacorriente trifásica - 3p - 50a - 250v (nema 10-50r), incluye: caja, elementos de fijación, tramo de 4m de tubería pvc 3/4" y circuito ramal (no.8awg)	UN	70,00	\$ 169.655	\$ 11.875.850
172	2,8,1,8	21,18	Bandeja portacables para rack	UN	319,00	\$ 153.981	\$ 49.119.939
173	2,8,1,9	23	Suministro e instalación de access point	UN	12,00	\$ 448.336	\$ 5.380.032
174	2,8,1,10	12,85	Salida interruptor sencillo 10a - 250v, incluye: caja, elementos de fijación, tramo de 4m de tubería pvc 1/2" y circuito ramal	UN	52,00	\$ 105.887	\$ 5.506.124
175	2,8,1,11	12,71	Tablero distribución trifásico - 5 h - 200a - 600v - 30 circuitos (sin breakers), con puerta, chapa y espacio para totalizador	UN	1,00	\$ 869.522	\$ 869.522
176	2,8,1,12	12,79	Interruptor termomagnético industrial (mccb) - tripolar 50a - 60a - 25ka - 240v	UN	9,00	\$ 257.198	\$ 2.314.782
177	2,8,1,13	12,78	Interruptor termomagnético industrial (mccb) - tripolar 30a - 40a - 25ka - 240v	UN	29,00	\$ 65.630	\$ 1.903.270
178	2,8,1,14	24	Breaker 1x20 A.	UN	95,00	\$ 35.527	\$ 3.375.065
179	2,8,1,15	25	Suminsitro e intalación para Luminaria CR10RLMCC Downlight LED 10", 2000 lm / 2500 lm / 3000 lm, 120-347V, 3000 K / 3500 K / 4000 K.	UN	42,00	\$ 130.015	\$ 5.460.630
180	2,8,1,16	21,16	Suministro e instalación de bandeja 30x10 cm	ML	146,00	\$ 182.129	\$ 26.590.834
181	2,8,1,17	12,7	Tablero distribución trifásico - 5 h - 200a - 600v - 24 circuitos (sin breakers), con puerta, chapa y espacio para totalizador	UN	2,00	\$ 764.607	\$ 1.529.214
182	2,8,1,18	12,92	Salida tomacorriente doble - 2p + t - con protección gfcí - 15a - 127v (nema 5-15r), incluye: caja, elementos de fijación, tramo de 4m de tubería pvc 1/2" y circuito ramal	UN	11,00	\$ 180.090	\$ 1.980.990
183	2,8,1,19	12,67	Tablero distribución monofásico - 3 h - 70a - 120v - 12 circuitos (sin breakers)	UN	1,00	\$ 232.491	\$ 232.491
184	2,8,1,20	26	Suminsitro e intalación para Luminaria CR4RLMCCT Downlight LED 4", 500 lm / 700 lm / 1000 lm, 120-347V, 3000 K / 3500 K / 4000 K	UN	53,00	\$ 90.818	\$ 4.813.354

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

185	2,8,1,21	27	Suministro e instalación para RC048B LED42S/840 100-277 W59L59 LA Panle LED 60x60 cm, 4200 lm, 4000 K, IRC 80, 100-277V.	UN	30,00	\$ 130.438	\$ 3.913.140
186	2,8,1,22	12,91	Salida tomacorriente doble - 2p + t - 15a - 127v (nema 5-15r), incluye: caja, elementos de fijación, tramo de 4m de tubería pvc 1/2" y circuito ramal	UN	100,00	\$ 104.112	\$ 10.411.200
187	2,8,1,23	28	Suministro e instalación para toma de datos	UN	99,00	\$ 32.334	\$ 3.201.066
188	2,8,1,24	12,107	Ups monofásica - 5kva - 120v - 60hz	UN	2,00	\$ 7.191.348	\$ 14.382.696
			RED GENERAL DE COMUNICACIONES				\$ 30.807.950
189	2,8,2,1	12,98	Caja de inspección sencilla cs275 para redes mt - bt, incluye: marco y tapa	UN	1,00	\$ 1.268.526	\$ 1.268.526
190	2,8,2,2	29	Tendido de tubería PVC 203"	ML	20,00	\$ 83.118	\$ 1.662.360
191	2,8,2,3	30	Tendido de tubería EMT 203"	ML	3,00	\$ 114.028	\$ 342.084
192	2,8,2,4	31	Caja Metalica de Paso 20cm x 20cm x 10cm	UN	1,00	\$ 50.310	\$ 50.310
193	2,8,2,5	12,57	Tubería pvc 2" - tipo db (pesado) inc. Accesorios	ML	20,00	\$ 9.266	\$ 185.320
194	2,8,2,6	32	Gabinete 200x200x50 cm	UN	2,00	\$ 8.505.864	\$ 17.011.728
195	2,8,2,7	33	Gabinete 100x100x20 cm	UN	4,00	\$ 855.314	\$ 3.421.256
196	2,8,2,8	34	Caja de paso 30x30x15 cm	UN	1,00	\$ 91.426	\$ 91.426
197	2,8,2,9	35	Caja de paso 10x10 doble fondo con tapa	UN	1,00	\$ 100.000	\$ 100.000
198	2,8,2,10	12,18	Tubería pvc conduit 1". inc accesorios	ML	410,00	\$ 6.731	\$ 2.759.710
199	2,8,2,12	12,53	Cable cobre desnudo 2/0awg	ML	55,00	\$ 71.186	\$ 3.915.230
			TABLEROS E INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS				\$ 11.079.952
200	2,8,3,1	36	TGA tipo industrial autosoportado incluye transferencia	UN	1,00	\$ 3.561.147	\$ 3.561.147
201	2,8,3,2	37	Caja para medidor AE 319	UN	2,00	\$ 1.451.163	\$ 2.902.326
202	2,8,3,3	38	Tablero Bombas	UN	1,00	\$ 4.616.479	\$ 4.616.479
			TRAFO - AE319SC				\$ 75.744.379
203	2,8,4,1	12,147	Tubería emt 1-1/2" inc. Accesorios	ML	425,00	\$ 49.285	\$ 20.946.125
204	2,8,4,2	39	Acometida en 3x350+1x250x4T CU	ML	401,00	\$ 136.654	\$ 54.798.254
			CONEXIÓN BOMBAS				\$ 466.230
205	2,8,5,1	12,55	Tubería conduit pvc 1" - sch. 40 (intermedio) inc. Accesorios	ML	24,00	\$ 9.525	\$ 228.600
206	2,8,5,2	40	Acometida Cable encauchetado 3x6 Cu	ML	24,00	\$ 6.000	\$ 144.000
207	2,8,5,3	12,54	Tubería conduit pvc 3/4" - sch. 40 (intermedio) inc. Accesorios	ML	15,00	\$ 6.242	\$ 93.630
			OBRA ELECTRICA MEDIA TENSION				\$ 29.327.162
208	2,8,6,1	12,103	Transformador trifásico 75kva - 13,2kv / 208y/120v - tipo inmerso en aceite	UN	1,00	\$ 22.597.001	\$ 22.597.001
209	2,8,6,2	12,2	Línea a tierra tablero general (varilla cooper well)	UN	1,00	\$ 457.846	\$ 457.846
210	2,8,6,3	12,37	Acometida aérea trifásica 3xno.6awg + 1xno.6 - cu - antifraude	ML	1,00	\$ 95.176	\$ 95.176
211	2,8,6,4	41	Bajante Galvanizada 6" incluye capacete	UN	1,00	\$ 3.967.897	\$ 3.967.897
212	2,8,6,5	12,26	Poste metálico 6m	UN	1,00	\$ 2.209.242	\$ 2.209.242
			GENERADOR				\$ 57.275.969
213	2,8,7,1	12,106	Planta de emergencia - 75kva (stand-by) - 208/120v - 60hz - cabinada	UN	1,00	\$ 57.275.969	\$ 57.275.969
			SISTEMA DE PUESTA A TIERRA				\$ 6.259.100
214	2,8,8,1	12,145	Varilla de cobre 5/8" x 2,40m para electrodo de puesta a tierra	UN	20,00	\$ 299.585	\$ 5.991.700
215	2,8,8,2	12,146	Alambrón de aluminio 8mm para apantallamiento	ML	40,00	\$ 6.685	\$ 267.400
			SISTEMA DE APANTALLAMIENTO				\$ 7.154.528
216	2,8,9,1	12,144	Punta captora 1,00m con base para apantallamiento	UN	6,00	\$ 104.772	\$ 628.632
217	2,8,9,2	42	Suministro, instalación y transporte de Aislador, Soporte Cubierta Plana Obo Klik Ref. 177/30 o similar, para fijación de cable del anillo de techo con su respectivo Chazo y tornillo. Espaciados cada 1.0m, para fijación de anillo de techo	UN	50,00	\$ 68.296	\$ 3.414.800
218	2,8,9,3	43	Suministro, instalación y transporte de Cable No. 1/0 Al-AWG para anillo equipotencializador en techo	UN	92,00	\$ 32.659	\$ 3.004.628
219	2,8,9,4	44	Suministro, instalación y transporte de Conector bimetalico Al-Cu 1/0 (OB 10-10) incluye caja conexión	UN	2,00	\$ 53.234	\$ 106.468
			SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO Y AISLANTE ACUSTICO BLOQUE 1				\$ 111.520.731
220	2,9,1	45	Jbl cbt1000 array loudspeaker	UN	2,00	\$ 9.822.064	\$ 19.644.128
221	2,9,2	46	Jbl cbt 50 la-1 array loudspeaker	UN	2,00	\$ 1.774.819	\$ 3.549.638
222	2,9,3	47	Crown cdi 6000 amplificador para arrays	UN	1,00	\$ 7.682.347	\$ 7.682.347
223	2,9,4	48	Crown cdi 1000 amplificador para relevos	UN	1,00	\$ 3.038.969	\$ 3.038.969
224	2,9,5	49	Soundcraft si impact consola + kit	UN	1,00	\$ 11.126.071	\$ 11.126.071
225	2,9,6	50	Soundcraft ministagebox 16i ministagebox-16r	UN	1,00	\$ 2.877.060	\$ 2.877.060
226	2,9,7	51	Dbx driverack 260 loudspeaker management	UN	1,00	\$ 2.226.540	\$ 2.226.540
227	2,9,8	52	Akg cgs99 microfono cuello de gancho	UN	1,00	\$ 472.148	\$ 472.148
228	2,9,9	53	Benq sx920 proyector laser	UN	1,00	\$ 11.794.180	\$ 11.794.180
229	2,9,10	54	Dalite 31877v cinema contour hd.6 193d 94.5x168	UN	1,00	\$ 19.830.177	\$ 19.830.177
230	2,9,11	55	Amx ct1402 kit conversor hdmi-ethernet	UN	1,00	\$ 12.493.810	\$ 12.493.810
231	2,9,12	56	Kamer vm-2hxi splitter hdmi	UN	1,00	\$ 2.170.950	\$ 2.170.950
232	2,9,13	57	Acc cable con conectores	ML	1,00	\$ 1.070.521	\$ 1.070.521
233	2,9,14	58	Instalación y puesta en funcionamiento	GL	1,00	\$ 10.316.210	\$ 10.316.210
234	2,9,15	59	Puerta acústica sencilla stc45, marco en madera maciza, hoja entamborada con relleno multicapa, acabado en formica, cerradura sencilla y umbral automático de piso. dimensiones 1.0x2.10m	UN	1,00	\$ 1.520.010	\$ 1.520.010
235	2,9,16	60	Espuma absorbente idefoam con terminación superficial tipo dados, e=35mm, colo gris gráfico.	M2	12,00	\$ 142.331	\$ 1.707.972
			URBANISMO BLOQUE 1 Y 2				\$ 39.228.216
			Pisos y acabados				\$ 39.228.216
236	3,1,1	5,11	Loseta prefabricada a-40	M2	31,60	\$ 96.366	\$ 3.045.166

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

237	3,1,2	6,8	Bordillo Prefabricado A - 80 (0.80 x 0.20 x 0.35) incluye mortero de pegue y nivelación de 0.03 m	ML	79,00	\$ 100.277	\$ 7.921.883
238	3,1,3	5,12	Loseta prefabricada a-60	ML	79,00	\$ 131.894	\$ 10.419.626
239	3,1,4	5,3	Andén concreto 2500 psi en sitio e=0.1m	M2	208,40	\$ 85.612	\$ 17.841.541
Áreas verdes y Jardines							\$ 723.762
240	3,2,1	61	Arbol floramarillo h = 1.50 m. Suministro, siembra, fertilización y fumigación.	UN	4,00	\$ 82.961	\$ 331.844
241	3,2,2	62	Arbusto Ixora h = 0.50 m. Suministro y siembra	UN	3,00	\$ 23.392	\$ 70.176
242	3,2,3	63	Relleno en tierra negra abonada	M3	2,00	\$ 160.871	\$ 321.742
COSTOS DIRECTOS							\$ 7.652.745.995
AIU				33%			\$ 2.525.406.178
SUBTOTAL OBRA CIVIL							\$ 10.178.152.173
AJUSTE							-\$ 50
TOTAL							\$ 10.178.152.123
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO NO incluye el valor de A.I.U.					DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.					ADMINISTRACION	A=	23%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).					IMPREVISTO	I=	5%
					UTILIDAD	U=	5%
					TOTAL A.I.U	A.I.U.=	33%

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad pagará el valor del contrato de obra, bajo la modalidad de precios unitarios, de la siguiente manera:

- Un primer pago equivalente a mínimo al 10% del valor del contrato cuando se certifique que existe una ejecución física equivalente a mínimo el 10%.
- Pagos parciales hasta el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato de obra mediante actas parciales de avance real de obra y previa aprobación por parte de la supervisión y la interventoría; y,
- El monto restante del valor del contrato de obra, una vez suscrita el acta de terminación y recibo final y el acta de liquidación del contrato de obra, previa aprobación por parte de la supervisión y la interventoría.

Para todos los efectos, por avance real de la obra debe entenderse la ejecución física de la actividad conforme a las unidades de medida establecidas para cada una de ellas. Dentro del contexto anterior, aquellas actividades asociadas a instalación y suministro de materiales no serán contabilizadas si éstas no se han ejecutado de forma simultánea.

Para el pago del presente contrato no se efectuará anticipo alguno.

Para efectos de autorizar cada uno de los pagos que se determinen de acuerdo con el análisis realizado, deberá acreditarse por parte del contratista que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Al igual estarán sujetos a los informes periódicos y final de supervisión.

EL MUNICIPIO, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia y el CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. Estos se harán con cargo a la disponibilidad presupuestal que se anexa al presente estudio

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a realizar las pruebas y ensayos asociados a los materiales a emplear, según la normativa vigente, garantizando la estabilidad y resistencia de los mismos.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, cuando aplique, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para ello se cuenta con los estudios y diseños.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

El contratista debe cumplir con todas las normas y especificaciones técnicas legales vigentes relacionadas con el objeto a contratar. Entre otras, el objeto a contratar debe cumplir con los requisitos señalados en los siguientes estándares:

- REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10
- EOT - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL
- NTC 3318 – Concreto hidráulico. Requisitos generales para la producción y control de calidad del concreto estructural.
- NTC 396 – Barras de acero corrugadas y lisas para refuerzo de concreto. Requisitos.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS
- Legislación y reglamentación sobre manejo ambiental y recursos hídricos
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Demás normas técnicas vigentes aplicables al objeto contractual

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

En caso de ser necesario, el contratista debe desarrollar un análisis tendiente a determinar qué criterios sostenibles se deben implementar en el desarrollo de la obra que permitan reducir sus impactos negativos en el medio ambiente. Dicho

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

análisis deberá considerar los diferentes factores necesarios para garantizar la sostenibilidad técnico-ambiental del proyecto a desarrollar.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto - Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra (Dedicación mínima del 100 %)
- Un (1) Residente de Obra (Dedicación mínima del 100 %)
- Un (1) Profesional en topografía (Dedicación mínima del 50 %)
- Un (1) Asesor Estructural (Dedicación mínima del 20 %)
- Un (1) Asesor Hidráulico (Dedicación mínima del 20 %)
- Un (1) Asesor Geotécnico (Dedicación mínima del 20 %)
- Un (1) Técnico o tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo – SISO (Dedicación mínima del 20 %)
- Un (1) Profesional electricista (Dedicación mínima del 20 %)
- Un (1) Arquitecto Urbanista (Dedicación mínima del 20 %)
- Un (2) Apoyo Técnico y Administrativo (Dedicación mínima del 100 %)

8.1. Requisitos del personal

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional para el Cargo	Ofrecido	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Director de Obra (Dedicación mínima del 100 %)		Ingeniero civil, con mínimo quince (15) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con posgrado en gerencia de proyectos. Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como Director de obra en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Residente de Obra (Dedicación mínima del 100 %)		Ingeniero civil, con mínimo diez (10) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como Residente de obra en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Profesional en topografía (Dedicación mínima del 50 %)		Profesional en topografía con mínimo diez (10) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como topógrafo en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Asesor Estructural (Dedicación mínima del 20 %)		Ingeniero civil, con mínimo quince (15) años de experiencia a partir de la	Debe contar con posgrado en estructuras o similares.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como Asesor Estructural en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Asesor Hidráulico (Dedicación mínima del 20 %)	Ingeniero civil, con mínimo quince (15) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con posgrado en redes hidrosanitarias o similares. Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como Asesor Hidráulico en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Asesor Geotécnico (Dedicación mínima del 20 %)	Ingeniero civil, con mínimo quince (15) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con posgrado en geotecnia o similares. Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como Asesor Geotécnico en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Técnico o tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo – SISO (Dedicación mínima del 100 %)	Ingeniero Civil o Arquitecto o Técnico o tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo o afines con mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de	Debe estar habilitado para firmar permisos de trabajo. Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

	la expedición de la matrícula.	desempeño como Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Profesional electricista (Dedicación mínima del 20 %)	Ingeniero civil o ingeniero eléctrico, con mínimo diez (10) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como profesional electricista en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Arquitecto Urbanista (Dedicación mínima del 20 %)	Arquitecto, con mínimo quince (15) años de experiencia a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Debe contar con posgrado en Urbanismo o similares. Debe contar con mínimo dos (2) certificaciones donde demuestre su desempeño como Arquitecto Urbanista en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Apoyo Técnico y Administrativo (Dedicación mínima del 20 %)	Técnico o tecnólogo en el área administrativa, con mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la expedición del título.	Debe contar con mínimo una (1) certificación donde demuestre su desempeño como Apoyo Técnico y Administrativo en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

		CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Apoyo Técnico y Administrativo (Dedicación mínima del 20 %)	Técnico o tecnólogo en el área administrativa, con mínimo dos (2) años de experiencia contados a partir de la expedición del título.	Debe contar con mínimo una (1) certificación donde demuestre su desempeño como Apoyo Técnico y Administrativo en PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Una (1) Retro excavadora tipo pajarita o similar
- Una (1) volqueta con capacidad mínima de 6 metros cúbicos

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Para la ejecución de las obras objeto del contrato, el contratista deberá evaluar, suministrar, instalar, mantener y retirar, cuando sea necesario, todas las obras provisionales requeridas para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto, la seguridad del personal, de la comunidad educativa y de los bienes públicos y privados aledaños, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones del sitio de intervención.

Las obras provisionales incluirán, entre otras, cerramientos temporales, señalización, accesos, andamios, protecciones, campamento de obra e instalaciones temporales, así como cualquier otro elemento que resulte necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Todos los costos asociados a la implementación, mantenimiento y retiro de las obras provisionales serán a cargo exclusivo del proponente favorecido, entendiéndose incluidos dentro del valor total del contrato, sin que haya lugar a reconocimientos económicos adicionales por parte de la Entidad.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

El contratista debe actuar en el marco de las licencias y autorizaciones que rijan el proyecto.

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

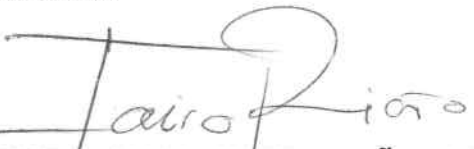
El contratista debe cumplir con todas las normas y especificaciones técnicas legales vigentes relacionadas con el objeto a contratar. Entre otras, el objeto a contratar debe cumplir con los requisitos señalados en los siguientes estándares:

- REGLAMENTO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIÓN SISMO RESISTENTE NSR-10
- EOT - ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL
- NTC 3318 – Concreto hidráulico. Requisitos generales para la producción y control de calidad del concreto estructural.
- NTC 396 – Barras de acero corrugadas y lisas para refuerzo de concreto. Requisitos.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS
- Legislación y reglamentación sobre manejo ambiental y recursos hídricos
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Demás normas técnicas vigentes aplicables al objeto contractual

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

- Estudios, diseños y especificaciones del proyecto.

En constancia, se firma en Villapinzón, Cundinamarca, el nueve (9) de octubre de 2026.


JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO
Secretario de Planeación
Municipio de Villapinzón

Proyectó: Daniel Segura – Profesional de Apoyo Secretaría de Planeación
Revisó: Yolima Zamora – Asesora externa de contratación

